



En **QUENTAL** tenemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a las directrices de la ISO 14001:2015, como compromiso de respeto, prevención y protección del medioambiente, como pieza fundamental de nuestra responsabilidad social como empresa, colaborando al **desarrollo sostenible** y a la **economía circular**. Puede consultar nuestra política de Gestión Ambiental, [aquí](#).

Nuestro desempeño ambiental queda reflejado nuevamente en nuestros datos de 2021. En el año de la nueva normalidad **se ha conseguido reducir en un 24% el consumo de electricidad** respecto a 2019, dado que la referencia con respecto al 2020 no es realista o comparable por la situación excepcional de confinamiento y sucesivos estados de alarma. **Nuevamente, disminuimos las emisiones de CO2 procedentes de la generación de la electricidad consumida.**

Los **consumos de plásticos se han reducido en más de un 80%** respecto al 2020 y en casi un 95% respecto a 2019. Siguiendo con nuestro plan anual, en 2022 nos hemos fijado el objetivo de seguir manteniendo el mismo consumo reducido de plásticos y de electricidad, dado que es un dato muy positivo para el medio ambiente, además del alto coste que supone actualmente la comercialización de estos tipos de productos, sobre todo el de la electricidad.

Os animo a conseguir este reto, no sólo en la empresa sino también en vuestros hogares. Dado que continuamos generando masivamente nuevos residuos relacionados con el COVID, es muy importante que tanto **las mascarillas como los guantes se depositen en los contenedores de tapa naranja.** En el caso de los **test de antígenos** que realizamos en casa, los materiales utilizados **se deben depositar en el embalaje que incluye el kit de autodiagnóstico** y seguir las indicaciones del fabricante sobre la eliminación de los residuos. **En ningún caso sería a través del Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (punto SIGRE), ya que sólo gestionan medicamentos. Este tipo de residuo se debe desechar con los residuos domésticos normales, «teniendo en cuenta la normativa local en vigor».**

Os invito a visitar un enlace sobre los residuos del Coronavirus y residuos domésticos al detalle, [pinchando en el siguiente enlace](#).

Además, en **QUENTAL**, seguimos llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas al respeto y cuidado del entorno y al cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Sin embargo, estas actuaciones deben ser realizadas, también por nuestros clientes y proveedores con impacto ambiental. Para poder conseguir este objetivo se requiere que trabajemos conjuntamente, siendo conscientes de las consecuencias de una actitud poco respetuosa con el medio ambiente. Con nuestro esfuerzo y colaboración debemos conseguir desarrollar una actividad encaminada a reducir la contaminación protegiendo el Planeta. **Con este propósito, hacemos público nuestros [requisitos ambientales](#), que han de cumplir, en la medida de lo posible, nuestros proveedores con impacto ambiental.**

Debemos tener en cuenta que cada empresa es responsable de los daños ocasionados al Medio Ambiente derivados de su actividad.